



Medellín, Marzo 18 de 2020

Para: Clientes, Proveedores, Contratistas y Público en General

Arrendamientos y Avalúos Umbral se suma al Plan Nacional de prevención frente al **COVID-19**, por tal razón parte de nuestra operación prestará servicio en modalidad de teletrabajo a partir del día jueves 19 de marzo.

Nuestro horario de Atención es el siguiente:

Lunes a Jueves: 7:30 am a 5:30 pm

Viernes: 7:30 am a 5:00 pm

Sábados: 8:00 am a 12:00 m

Podrás contactarnos a través de WhatsApp, página web, Correo electrónico y nuestros canales telefónicos por medio de las siguientes líneas:

PBX 444-58-78

WWW.ARRENDAMIENTOSUMBRAL.CO

Tipo de Solicitud	Área	PBX EXT	Contacto Celular	Email
Arrendar	Asesores virtuales	4129	3185156138	ofertaydemanda@arrendamientosumbral.co
Vender/comprar	Asesores virtuales	4128	3156448134	auxiliarcomercial2@arrendamientosumbral.co
Consignar	Asesores virtuales	4123	3184984273	soporte@arrendamientosumbral.co
Facturación	Contabilidad	4105		auxcontable@arrendamientosumbral.co
Cartera	Cartera	4115	3508609593	cartera@arrendamientosumbral.co
Servicios Publicos	Servicios Publicos	4135		servicios@arrendamientosumbral.co
Pagos	Tesoreria	4104		tesoreria@arrendamientosumbral.co
Reporte de daños	Mantenimientos	4126 y 4134	3156121779 3152254062	mantenimientos@arrendamientosumbral.co
Administraciones	Aseguradoras	4119		aseguradoras@arrendamientosumbral.co
Asesoría jurídica y Contratos	Jurídica	4124 y 4139	3182657282	analistajuridico@arrendamientosumbral.co
Desocupación de Inmuebles	Renovaciones	4113	3184984397	tramites@arrendamientosumbral.co
PQRS	Atención al Cliente	4110	3136447634	atencionalcliente@umbral.com.co

Nos cuidamos, primero por ti, después por nosotros.

Cordialmente,

Nora Salazar

Gerente General